



# NUEVAS RUTAS S.A. CONCESIONARIA VIAL

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1996

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos)

## 1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

### I. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). A partir del 1° de septiembre de 1995, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 8/95 de la Inspección General de Justicia, la Sociedad discontinuó la aplicación del método manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Los efectos de la aplicación del nuevo criterio son:

- a) Los estados contables al 30 de junio de 1996 incluyen sólo el efecto de la inflación acumulada hasta el 31 de agosto de 1995. Por lo tanto, dichos estados no reconocen reexpresiones de los rubros no monetarios, adicionales a las registradas hasta el 31 de agosto de 1995, ni los resultados monetarios posteriores a dicha fecha.
- b) Las cifras de los estados contables al 30 de junio de 1995, que se presentan con propósitos comparativos, sólo fueron reexpresadas hasta el 31 de agosto de 1995.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. Dado que la inflación acumulada desde el inicio del ejercicio corriente, calculada sobre la base de dicho índice es inferior al porcentaje mencionado, el criterio adoptado por la Sociedad está de acuerdo con las normas contables profesionales.

### II. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

#### a) Caja y bancos, subsidios a cobrar, otros créditos y deudas:

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: a su valor nominal en moneda extranjera convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

Los créditos y deudas incluyen la porción devengada hasta el cierre de cada ejercicio de los resultados financieros pertinentes.

#### b) Bienes de uso: se valoraron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 1.1.

Dichos valores fueron depreciados proporcionalmente a los años de vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/09/1996  
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T° II F° 178

JACOBO ZELZMAN  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

CESAR ROBERTO LITVIN  
Socio  
Contador Público U.N.N.E.  
C.P.C.E.C.F. T° CII F° 178

JOSE DARIO CLEBAÑER  
Presidente



**c) Cargos diferidos:**

- Gastos preoperativos y de organización: se valoraron a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 1.i., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente en un plazo de 3 y 12 años respectivamente.
- Linealización de costos: corresponde a los costos imputables al periodo del ejercicio 1991 durante el cual la Sociedad no percibió ingresos por peajes. Han sido valuados de acuerdo con el criterio descrito en la nota 1.ii.g, neto de amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente en un plazo de 151 meses.
- El resto de los cargos diferidos se valuó al costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 1.i. menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimada, o plazo de concesión el menor.

**d) Provisiones:** se han constituido para cubrir situaciones existentes al cierre de cada ejercicio que puedan resultar en una pérdida para la Sociedad. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección y los asesores de la Sociedad, en base a los elementos de juicio disponibles.

**e) Cuentas del patrimonio neto:** se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio mencionado en el apartado l de la presente nota, excepto la cuenta "Capital suscrito", la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste del capital".

**f) Cuentas del estado de resultados:**

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias a lo largo de cada ejercicio, se reexpresaron hasta el 31 de agosto de 1995, aplicando a los importes originales, los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento, de acuerdo con el criterio descrito en el apartado l de la presente nota.
- Los cargos por consumo de activos no monetarios valuados al costo se computaron en función de los importes ajustados de tales activos.
- Bajo la denominación de "resultados financieros y por tenencia" se exponen los ingresos y gastos financieros nominales de cada ejercicio, el efecto de la inflación general sobre los activos y pasivos monetarios hasta el 31 de agosto de 1995 y los otros resultados por tenencia generados en cada ejercicio

**g) Método de reconocimiento de costos de obras en rutas:** La Sociedad reconoce linealmente, con cargo a costos de explotación, su compromiso de efectuar inversiones en obras prioritarias, mejorativas y complementarias, para lograr un adecuado apareamiento entre costos e ingresos. Cuando el valor proporcional al tiempo transcurrido del total estimado de inversiones comprometidas en el plazo de concesión es superior al valor de las inversiones acumuladas efectivamente realizadas, por la diferencia se constituye la "provisión para costos a incurrir". En la situación inversa la diferencia se activa en "obras a linealizar".

**h) Estados de origen y aplicación de fondos:** La Sociedad preparó dichos estados de acuerdo con el método indirecto, partiendo del resultado neto del ejercicio y sumándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en su determinación, pero que no afectaron los fondos, y los cambios en activos y pasivos, como así también los fondos "generados por" o "aplicados a" las actividades de inversión y financiación. La Sociedad considera como concepto de "fondos" el equivalente a "Caja y bancos más inversiones transitorias".

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/09/1996  
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T° II F° 178

JACOBO ZELZMAN  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

CESAR ROBERTO LITVIN  
Socio  
Contador Público U.N.N.E.  
C.P.C.E.C.F. T° CII F° 178

JOSE DARIO CLEBAÑER  
Presidente



**2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los principales rubros de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 1996 y 1995 se componen de los siguientes conceptos:

|  | <u>1996</u>      |     | <u>1995</u>       |
|--|------------------|-----|-------------------|
| <b>a) Subsidios a cobrar:</b>  |                  |     |                   |
| Créditos por subsidios   | 6.176.662        |     | 1.365.590         |
| Previsión para créditos incobrables (Anexo III)                      | (5.466.395)      |     | ( - )             |
|  | <u>710.267</u>   |     | <u>1.365.590</u>  |
| <b>b) Otros créditos:</b>  |                  |     |                   |
| Obras a linealizar   | 1.980.151        |     | -                 |
| Anticipos Sociedades Art. 33:  |                  |     |                   |
| . José J. Chediack S.A.I.C.A.  | -                | (1) | 1.245.000         |
| . Necón S.A.   | -                | (1) | 1.245.000         |
| Anticipos Empresa Relacionada:                                       |                  |     |                   |
| . José J. Chediack S.A.I.C.A.-Necón S.A. U.T.E.                      | (1) 1.797.728    | (1) | 3.046.598         |
| Préstamos Sociedades Art. 33:  |                  |     |                   |
| . José J. Chediack S.A.I.C.A.  | -                |     | 1.737.163         |
| . Necón S.A.   | -                |     | 1.607.163         |
| Préstamos Empresa Relacionada  |                  |     |                   |
| . José J. Chediack S.A.I.C.A.-Necón S.A. U.T.E.                      | -                |     | 1.840.000         |
| Anticipos a proveedores Empresa Relacionada:                         |                  |     |                   |
| . José J. Chediack S.A.I.C.A.-Necón S.A. U.T.E.                      | 808.962          |     | -                 |
| Anticipos a proveedores varios                                       | 26.280           |     | 85.771            |
| I.V.A. - Crédito fiscal  | 856.140          |     | 25.735            |
| Anticipos de impuestos   | 91.677           |     | 78.627            |
| Seguros no devengados  | 67.239           |     | 52.052            |
| Otros Sociedades Art. 33:  |                  |     |                   |
| . José J. Chediack S.A.I.C.A.  | 23.126           |     | 23.125            |
| . Necón S.A.   | 4.105            |     | 4.105             |
| Otros Empresa Relacionada:   |                  |     |                   |
| . José J. Chediack S.A.I.C.A.-Necón S.A. U.T.E.                      | 2.690            |     | 146.418           |
| Diversos   | 136.063          |     | 74.866            |
| Dirección Nacional de Vialidad                                       | 3.720.503        |     | 4.675.210         |
| Previsión para créditos incobrables (Anexo III)                      | (889.700)        |     | ( - )             |
|  | <u>8.724.963</u> |     | <u>15.886.833</u> |
| (1) Corresponde a anticipos en concepto de certificaciones de obras. |                  |     |                   |
| <b>c) Cuentas a pagar:</b>   |                  |     |                   |
| Proveedores Sociedades Art. 33:                                      |                  |     |                   |
| . José J. Chediack S.A.I.C.A.  | 2.795.063        |     | 218.067           |
| . Necón S.A.   | 1.934.267        |     | 300.735           |
| Proveedores Empresa Relacionada:                                     |                  |     |                   |
| . José J. Chediack S.A.I.C.A.-Necón S.A. U.T.E.                      | 99.548           |     | 220.385           |
| Proveedores y acreedores comunes                                     | 553.284          |     | 846.326           |
| Acreedores del exterior (Anexo IV)                                   | 279.445          |     | 284.114           |
| Diversos   | 32.304           |     | 40                |
|  | <u>5.693.911</u> |     | <u>1.869.667</u>  |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/09/1996  
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T° II F° 178

JACOBO ZELZMAN  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

CESAR ROBERTO LITVIN  
Socio  
Contador Público U.N.N.E.  
C.P.C.E.C.F. T° CII F° 178

JOSE DARIO CLEBAÑER  
Presidente



|   | <u>1996</u>       | <u>1995</u>       |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>d) Cargas fiscales:</b>                            |                   |                   |
| Provisión impuesto a las ganancias                    | 43.000            | -                 |
| Ingresos brutos a pagar                               | 34.211            | 60.814            |
| Retenciones y percepciones a pagar                    | 80.606            | 147.230           |
| Provisión aporte ley nº 17.520                        | 10.241            | 8.817             |
| Otras   | 292.496           | -                 |
|   | <u>460.554</u>    | <u>216.861</u>    |
| <b>e) Ingresos netos por explotación y subsidios:</b> |                   |                   |
| Peajes  | 26.348.380        | 23.858.994        |
| Compensaciones indemnizatorias                        | <u>8.244.067</u>  | <u>11.096.436</u> |
|   | 34.592.447        | 34.955.430        |
| Impuestos a los ingresos brutos                       | (970.034)         | (884.161)         |
| Aporte ley nº 17.520                                  | <u>(134.199)</u>  | <u>(127.803)</u>  |
|   | <u>33.488.214</u> | <u>33.943.466</u> |

**3. OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY Nº 19.550 Y EMPRESA RELACIONADA.**

Los saldos de créditos y deudas con estas empresas al 30 de junio de 1996 y 1995 se exponen en la nota 2.

Las principales operaciones realizadas durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 1996 y 1995 fueron las siguientes:

|   | Año  | Recupero<br>de gastos | Certificaciones<br>de obras | Intereses<br>ganados |
|---|------|-----------------------|-----------------------------|----------------------|
| <b>Sociedades Art. 33:</b>                      |      |                       |                             |                      |
| . José J. Chediack S.A.I.C.A.                   | 1996 | -                     | 12.320.227                  | 98.677               |
|   | 1995 | -                     | 259.603                     | 85.787               |
| . Necón S.A.                                    | 1996 | -                     | 10.270.330                  | 79.581               |
|   | 1995 | -                     | <u>553.757</u>              | <u>85.788</u>        |
| <b>Subtotales 1996</b>                          |      | -                     | <u>22.590.557</u>           | <u>178.258</u>       |
| <b>Subtotales 1995</b>                          |      | -                     | <u>813.660</u>              | <u>171.575</u>       |
| <b>Empresa Relacionada:</b>                     |      |                       |                             |                      |
| . José J. Chediack S.A.I.C.A.-Necón S.A. U.T.E. | 1996 | 796.638               | 9.926.025                   | 369.764              |
|   | 1995 | -                     | <u>21.301.564</u>           | -                    |
| <b>Totales 1996</b>                             |      | <u>796.638</u>        | <u>32.516.582</u>           | <u>548.022</u>       |
| <b>Totales 1995</b>                             |      | -                     | <u>22.114.824</u>           | <u>171.575</u>       |

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/09/1996  
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. Tº II Fº 178

JACOBO ZELZMAN  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

CESAR ROBERTO LITVIN  
Socio  
Contador Público U.N.N.E.  
C.P.C.E.C.F. Tº CII Fº 178

JOSE DARIO CLEBAÑER  
Presidente



#### 4. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito al 30 de junio de 1996 asciende a 8.350.000, el cual se encuentra totalmente suscrito e integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio hasta la suma de 8.150.000.

Los contratos de concesión de obra pública celebrados por la Sociedad, establecen la obligación de mantener un capital social no inferior al 20% de la inversión neta en obras acumulada al comienzo de cada año de concesión e inversión neta en obras previstas para ese año.

La integración del capital social debe cumplimentarse antes de finalizar cada año de concesión.

#### 5. INVERSION COMPROMETIDA

La Sociedad ha asumido contractualmente el compromiso de ejecutar diversas obras durante el periodo de la concesión, cuya porción faltante estimada al 30 de junio de 1996 sobre la base de los presupuestos calculados por la Sociedad, asciende aproximadamente a 120.000.000.

#### 6. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 5% de la utilidad neta del ejercicio debe ser destinado a incrementar el saldo de la reserva legal, hasta que la misma alcance un importe equivalente al 20% del capital social. Consecuentemente, el saldo de resultados no asignados al 30 de junio de 1996 está restringido en 70.677, que la próxima asamblea de accionistas deberá aplicar para constituir la reserva legal.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 30/09/1996  
LISICKI, LITVIN Y ASOCIADOS  
C.P.C.E.C.F. T° II F° 178

JACOBO ZELZMAN  
Síndico Titular  
Por Comisión Fiscalizadora

CESAR ROBERTO LITVIN  
Socio  
Contador Público U.N.N.E.  
C.P.C.E.C.F. T° CII F° 178

JOSE DARIO CLEBAÑER  
Presidente